



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS RECICLABLES EN LA COMUNA DE ALGARROBO" ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ALGARROBO,
DECRETO

13 MAR 2023
0682

SECRETARÍA MUNICIPAL
ORIGINAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 45 de fecha 04.01.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (s).
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

- Que el Departamento de Medio Ambiente requiere el servicio de recolección de residuos reciclables en la Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Apruébese Bases Administrativas y Técnicas para 2do llamado de Licitación Pública "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS RECICLABLES EN LA COMUNA DE ALGARROBO". -

II. Désígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:

- Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato, o quien le subrogue
- Director Jurídico o Profesional Departamento Jurídico
- Secretaria Municipal, o quien le subrogue en su calidad de Ministro de Fe

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./cbp

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Medio Ambiente Aseo y Ornato (1)
- Archivo. (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 13 MAR 2023

FECHA SALIDA: 16 MAR 2023

OBSERVACIÓN N°